

ACTA No. 129/2015

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 22:18 horas, (veintidós horas con dieciocho minutos), del día viernes 18 de septiembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo, (PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015). El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 5.- presentación de cuenta pública correspondiente al mes de AGOSTO de 2015 y la autorización para remitir al H. congreso del Estado
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda del H. Cabildo de Tecomán, Colima respecto a la solicitud de autorización del programa parcial de urbanización "PALMARES"; ubicado al noroeste de la ciudad de Tecomán.
- 7.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que propone la autorización de la jubilación móvil integral, así como el pago del bono de retiro a los trabajadores sindicalizado. MACARIO RODRÍGUEZ VILLANUEVA, JUAN RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ MORENO SEVILLA, MARTÍN SAÚL GARCÍA DELGADO, MERCEDES OCARANZA VÁZQUEZ, CERGIO PAREDES MENDOZA, HUGO CESAR GARCÍA DELGADO, GILDARDO ROSAS ALCARAZ, CARLOS EDUARDO VALENCIA ÁVALOS, TOMÁS BECERRA DAMIÁN, JORGE SALTO AYALA, JORGE RIVERA MARTÍNEZ, JOSÉ BENITO NUÑEZ SILVA, RAMÓN ESTRADA, y MARÍA DAMIANA ANGULO SILVA.
- 8.- Punto de Acuerdo que Presenta el Presidente Municipal, en el cual solicita la autorización del Presupuesto a ejercer para el tercer informe de labores, así mismo como la autorización de obviar el trámite a comisión.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes**, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar el pase de lista correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, contando con la asistencia de: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. JULIO ANGUIANO URBINA Y LOS REGIDORES, C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS, C. MARGARITA PALOMINO

CEBRERA, C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE. LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ, LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ, y C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ, y CARLOS GABRIEL PADILLA Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 8 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación medica los Regidores: MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ, CARLOS GABRIEL PADILLA y el Síndico Municipal JULIO ANGUIANO URBINA por lo tanto existe quórum legal. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie, para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy **Viernes 18 de septiembre del año 2015**, siendo las 22:18 horas del día declaro legalmente instalada esta **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para esta Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LAE. Alejandro Flores López**, y una vez que terminó, el **Presidente Municipal**, solicitó se retiraran los puntos 6 y 7 y se recorran los demás puntos, uno es el dictamen de asentamientos humanos y el asunto de los jubilados, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente al orden del día, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración el orden del día Informado que resultó aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 5.- presentación de cuenta pública correspondiente al mes de AGOSTO de 2015 y la autorización para remitir al H. congreso del Estado
- 6.- Punto de Acuerdo que Presenta el Presidente Municipal, en el cual solicita la autorización del Presupuesto a ejercer para el tercer informe de labores, así mismo como la autorización de obviar el trámite a comisión.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la sesión.

----- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó la **DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**, para la siguiente sesión. El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobada la dispensa solicitada por unanimidad de votos. -----

----- Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó la cuenta pública correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2015 y solicitó la autorización para remitir al H. congreso del Estado. El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración la presentación de cuenta pública correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2015 y la autorización para remitir al H. congreso del Estado. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó un punto de Acuerdo en el cual solicita la autorización del Presupuesto a ejercer para el tercer informe de labores, así mismo como la autorización de obviar el trámite a comisión. Dando lectura en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO A EJERCER PARA EL TERCER INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE OBIAR EL TRAMITE A COMISIÓN.

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 43, 44, 47, y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, para que sea turnado a la comisión de Hacienda Municipal, la solicitud de de autorización del presupuesto a ejercer para el tercer informe de labores del C. Presidente Municipal. Quien a su vez, realizará el estudio, análisis y dictaminará lo correspondientes, y presente su dictamen que deberá ser aprobado por el cabildo.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- De acuerdo al análisis realizado para la entrega del tercer informe de labores se requiere un presupuesto total de \$100,000.00 (Ciento Mil Pesos 00/100 M.N.), mismo que será ejercido de la siguiente forma;

PRESUPUESTO TERCER INFORME DE GOBIERNO					
BARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	NECESIDADES	CANTIDAD	IMPORTE
1-2-1 3-3-9-5	Elaboración del Informe	1 Documento	Contratación de personal técnico y apoyo vía contrato de honorarios, para desarrollo de los ejes temáticos del Informe relacionados a: Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Desarrollo Social, Seguridad Pública, así como corrección de estilo. Los ejes relacionados a Servicios Públicos, Finanzas, Fomento Económico y Turismo, elaborados por el área de Proyectos Estratégicos, a cargo del Lic. Rafael López del Río. Los ejes restantes para los que se requiere contratar personal de apoyo son en virtud de carga de trabajo derivada de los cierres de programas operativos de obra y de programas sociales y por la etapa simultánea de Entrega Recepción que cada área prepara para cumplir en tiempo y forma en dicho proceso.	3 Asesores 1 Secretaria	\$ 50,000.00
	Diseño, Edición y Reproducción de los Documentos	1 Diseño 1 Formato 1 Impresión	Contratación de Diseñador Gráfico e Imprenta para formatear la información, diseño de imagen institucional del 3 informe, impresión de documentos	10 Libros	\$ 15,000.00 \$ 15,000.00
1-2-1 3-3-6-3		Folleto tabloide	Diseño e impresión de Folleto Informativo color		\$ 7,000.00
		Invitaciones	Impresión y distribución de invitaciones.		\$ 6,500.00
1-2-1 3-8-2-2	Revestimiento del Lugar	1 Evento	Lona Principal del Evento como fondo Escenografía	1 Lona	\$ 4,000.00
			Contratación de Mueble (Sillas) para Invitados	Sillas	\$ 2,500.00

\$ 100,000.00

SEGUNDO.- Así mismo se deberán crear las partidas presupuestales, las cuales ya están planteadas en el presente documento, así como también se les deberá autorizar darles suficiencia presupuestal, para que sean ejercidas en los rubros especificado.

Por lo señalado anteriormente propongo a este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA SE OVIE EL TRAMITE A COMISIÓN.

SEGUNDO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO, EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

TERCERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA, LA CREACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA QUE SEAN EJERCIDAS EN LOS RUBROS INDICADOS.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN”

Tecomán, Col., a 17 de Septiembre de 2015

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Al término de la lectura, El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración un punto de Acuerdo en el cual solicita la autorización del Presupuesto a ejercer para el tercer informe de labores, así mismo como la autorización de obviar el trámite a comisión. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, se trataron los siguientes asuntos generales:

PRIMER ASUNTO GENERAL..- Hizo uso de la voz el **Presidente Municipal** para presentar un dictamen que elaboró la Secretaría del Ayuntamiento para que sea turnado a las comisiones de hacienda municipal, planeación y desarrollo social y la de obras y servicios públicos, que contiene el acuerdo que autoriza modificaciones; aumentos y/o disminuciones, así como la asignación y aperturas de partidas presupuestales en su caso, y la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del 2015, mismo que se transcribe a continuación:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:

EXPEDIENTE 194/2015.

FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

NATURALEZA: AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD GIRADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, EN LA QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACIONES AUMENTO Y/O DISMINUCIONES EN EL PRESUPEUSTO AUTORIZADO DEL POA 2015

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

El suscrito LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, respecto a la solicitud que hace la Tesorera Municipal C.P. SUSANA ROMERO CASTREJON.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 14 de septiembre del 2015, gira el oficio No.T95/2015 de fecha 14 de septiembre del presente año, en el cual, solicita autorización para realizar modificaciones aumento y/o disminuciones en el presupuesto autorizado del POA 2015.

SEGUNDO.- En el mismo expediente se anexa copia del oficio No.172/2015 girado al Presidente Municipal, por el Ing, Juan Gabriel Álvarez Torres, en el que hace la misma petición.

TERCERO.- en ambos oficios se describen las tablas, con el concepto de movimientos presupuestarios que se modifican.

CUARTO.- En virtud, de lo anterior solicita que sea sometido a la consideración del H. Cabildo la aprobación de la solicitud recibida en esta Dependencia a mi cargo, para que se analice y se dictamine lo conducente.

QUINTO.- Que es la facultad de la Comisión DE HACIENDA MUNICIPAL, a la de PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL y a la de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículo 80,94, 95 98 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----

----- RESUELVE: -----

ÚNICO.- Procede someter al pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, a la de PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL y a la de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS para que dictaminen lo conducente, DE FORMA CONJUNTA.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Tecomán, Col., 17 de Septiembre de 2015
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

El Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que lo turne a las comisiones indicadas. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el **Presidente Municipal** para presentar un dictamen que elaboró la Secretaría del Ayuntamiento para que sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la pensión del **MANUEL DE JESÚS BUSTOS RUIZ**, mismo que transcribo a continuación:-

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:
EXPEDIENTE 195/2015.
FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA:
18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
NATURALEZA: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PENSION QUE CONCEDE EL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL TIEMPO LABORADO, DEL C. MANUEL DE JESUS BUSTOS MARTINEZ.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE**

El suscrito LAE. **ALEJANDRO FLORES LOPEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, respecto a la solicitud que hace el MC. **LUIS ALBERTO CACHO DIAZ** Oficial Mayor para pensión que concede el H. Ayuntamiento, de acuerdo al tiempo laborado, del **C. MANUEL DE JESUS BUSTOS MARTINEZ**.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 18 de Septiembre del 2015, gira el oficio No. 106/2015, de fecha 17 de Septiembre de 2015, en el cual, el MC. **LUIS ALBERTO CACHO DIAZ**, Oficial Mayor, solicita la para pensión que concede el H. Ayuntamiento, de acuerdo al tiempo laborado, del **C. MANUEL DE JESUS BUSTOS MARTINEZ**.

SEGUNDO.- Con el objeto de que sea sometida a la consideración del H. Cabildo la aprobación de la solicitud anexa al oficio descrito en el antecedente anterior, la cual fue recibida en esta Dependencia a mi cargo, y remitidas por el MC. **LUIS ALBERTO CACHO DIAZ** Oficial Mayor, mediante oficio No. 106/2015 la cual fue revisada, en la Dirección de Recursos Humanos de acuerdo al expediente personal que obran en los archivos, notificando que el trabajador cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, así como del Reglamento de Jubilación de Trabajadores, detallándose a continuación, quienes cumplen con el Artículo 14, del Reglamento en la materia, siendo beneficiado por siguientes porcentaje:

NOMBRE	FECHA INGRESO	TIEMPO LABORADO	PUESTO ACTUAL
MANUEL DE JESUS BUSTOS MARTINEZ.	24 de julio 1989	48 AÑOS	Mecánico eléctrico

TERCERO.- Que para tal efecto el reglamento en la materia en su artículo 14 establece que la pensión que otorgue el H. Ayuntamiento, será el promedio de los sueldos que a continuación se detalla 80% de lo que percibe actualmente.

QUINTO.- Que es la facultad de la Comisión de Hacienda Municipal, intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículo 80, 95 98 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----

----- **RESUELVE:** -----

ÚNICO.- Procede someter al pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL para que dictaminen lo conducente.

Atentamente
SUFragio EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Tecomán, Col., 18 de Septiembre de 2015
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

El Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que lo turne a la comisión correspondiente. -----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz **el Presidente Municipal** para presentar declarar recinto oficial EL CASINO DE LA FERIA para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, el día jueves 15 de octubre del 2015, para la entrega-recepción, en la que tomará protesta el Cabildo entrante. Dando lectura en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL CASINO DE LA FERIA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2015, PARA LA ENTREGA-RECEPCION, EN LA QUE TOMARÁ PROTESTA EL CABILDO ENTRANTE.

H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE.

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, fracción I, inciso c) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de solicitar su autorización para que se declare Recinto Oficial, para el desarrollo de una Sesión Solemne de Cabildo, **EL CASINO DE LA FERIA.**

ANTECEDENTES:

1. Es una obligación de los Ayuntamientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, fracción I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima,

Acta No.129, fecha 18 de septiembre de 2015, CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORD..Página 8

así como el 29 del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo, el acto protocolario de la entrega-recepción.

2.- Que es del conocimiento de los Tecomenses y Colimenses en general, la relevancia de la Toma de la protesta a los de los miembros del Ayuntamiento entrante.

3.- De igual forma sabemos que estos acontecimientos se dan cada 3 años, por lo tanto esta administración concluirá el 15 de octubre del presente año.

Con los elementos referidos con antelación someto a su consideración el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 45, fracción V, inciso I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de autorizarse y SE AUTORIZA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CASINO DE LA FERIA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2015, PARA LA ENTREGA-RECEPCION, EN LA QUE TOMARA PROTESTA EL CABILDO ENTRANTE.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col., 18 de Septiembre de 2015
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES

Al término de la lectura, El **Presidente Municipal**, manifestó.. Será la entrega del mando y es la obligación constitucional, creo que está muy claro, tenemos el oficio en que solicita del Presidente Municipal electo para que sea sometida a este Cabildo para que se declare Recinto Oficial el Casino de la Feria, por obedecer a sus intereses, es como se propone, posteriormente preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el LAE. **Alejandro Flores López**, sometió a la consideración un punto de Acuerdo en el cual solicita la autorización para Declarar Recinto Oficial EL CASINO DE LA FERIA, para celebrar sesión solemne, el día jueves 15 de octubre del 2015, para la entrega-recepción, en la que tomara protesta el cabildo entrante. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el **Regidor Luis Alfredo Díaz Blake**, respecto al Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos en donde se hace valer los recursos de nulidad, interpuesto por una parte el Regidor Luis Alfredo Díaz Blake , y por otra los regidores, Margarita Palomino Cebreira, Édgar Adrián Caballo López y Blanca Lorena Rubio Cortes. **Expone lo siguiente:** su servidor como iniciador de este recurso de nulidad de la decisión de la votación que se llevó en la sesión pasada, yo como iniciador y tengo el apoyo de mis compañeros que están integrando este recurso el cual solicito que se retire del orden del día o que no se presente, que se cancele y respetemos la votación me desisto del recurso y que mis compañeros que también están ahí haciendo mención sus nombres dejando a la compañera Ma. del Rosario Solís Sánchez, que presida la Comisión de Hacienda, como fue la votación en un principio en sesiones pasadas, en su intervención **El Presidente Municipal**, preguntó.... bien si no hay ningún inconveniente debido a que quienes promueven este recurso de anulación, le preguntaría al regidor Edgar Adrián Ceballos López, ¿si no hay ningún inconveniente?, contesta el **Regidor Edgar Adrián Ceballos López**, ¡sí! De igual manera los Regidores Blanca Lorena Rubio Cortés, Regidora Margarita Palomino Cebreira y su servidor Edgar Adrián Ceballos López, manifestamos desistir del recurso de nulidad que habíamos presentado respeto a la solicitud de que la Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez, fuera la que presidiera la Comisión de Hacienda, en ese sentido también respetamos el sentido de la votación que en su momento también fue consentido por nosotros y que bueno que obviamente que en el proceso de irse a la Comisión pudiera guardar más tiempo en darse un dictamen en un sentido favorable o no, pero bueno ya dando también pauta que esto ya continúe los trabajos se sigan desarrollando al interior de la Comisión de Hacienda también nos sumamos a que la regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez, sea quien presida la Comisión de Hacienda, manifiesta **El Presidente Municipal**, preguntando, si no tienen ningún inconveniente Regidora Blanca Lorena Rubio Cortés, contesta **La Regidora Blanca Lorena Rubio Cortés**, no adelante Presidente, de acuerdo con la participación que tuvo aquí el Regidor Edgar Adrián Ceballos López. Pregunta **El Presidente municipal** ¿Regidora Margarita Palomino Cebreira?, bien en virtud de la solicitud y desistimiento por parte de los promovientes de este recurso de anulación se archiva el dictamen y como se expresa se otorga el cargo a la Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez, para que esté al frente de la Comisión de Hacienda, en relación al dictamen que iba a presentar pues, si solicitar al Secretario del Ayuntamiento lo someta a consideración para que no se presente y se archive a solicitud de los Regidores que solicitaron el recurso de anulación y que quede este asunto como totalmente concluido, hace uso de la voz **El Secretario del Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa para que el dictamen que iba hacer presentado por la Comisión de Gobernación y Reglamentos se archive como concluido favor de manifestarlo

por el desistimiento que hacen los Regidores promoventes de ese recurso de nulidad, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, informado que resultó aprobado por UNANIMIDAD. -----

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz **El Presidente Municipal**, quien manifestó.... Presento ante ustedes la propuesta de poder celebrar la próxima Sesión Ordinaria Cuadragésima Quinta, el próximo día lunes a las 10 a.m., si no hay ningún inconveniente para tratar los asuntos que retiramos el día de hoy en esta sesión por no existir mayoría calificada, (pregunta), si no hay ningún inconveniente y que en este caso también tendría que dictaminarse por la Comisión de Hacienda, (también pregunta), ¿no hay ningún inconveniente para que pudiera ser a las 10:00m a.m. el día lunes? ¿no?. No habiendo solicitado al Secretario lo someta a su consideración, el que se pueda celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Cabildo el próximo lunes 21 de septiembre de 2015, a las 10:00 a.m. procediendo **El Secretario del Ayuntamiento**, sometió a la consideración quienes estén por la afirmativa para que la próxima Sesión Ordinaria la Cuadragésima Quinta, sea llevada a cabo el día 21 de septiembre, el día lunes a las 10:00 a.m., con los asuntos que fueron retirados en esta sesión favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, manifiesta el Presidente Municipal, para quedar ya como citados favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Pregunta la Regidora Ma del Rosario Solís Sánchez, ¿y los compañeros que faltan?, contestando El Secretario los vamos a citar, estamos obligados a citarlos, informa que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

----- Para el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, y agotados los puntos del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó.... **Hoy viernes 18 de Septiembre del año 2015, siendo las 22:40 horas declaro formalmente clausurada esta CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.** -----

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JULIO ANGUIANO URBINA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS

REGIDORA

C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE

REGIDOR

LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES

REGIDOR

C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA

REGIDORA

C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS

REGIDORA

LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ

REGIDOR

LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ

REGIDOR

LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE

REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ

REGIDORA

C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ

REGIDORA

PROFR. CARLOS GABRIEL PADILLA

REGIDOR

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

ALEJANDRO FLORES LÓPEZ.